



## Dirección de Promoción e Información

---

### Boletín de prensa 50/2024

Ciudad de México, a 26 de abril de 2024.

## **ANIVERSARIO DE LAS REFORMAS LEGALES SOBRE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO**

- **17 años de ILE en la Ciudad**

El 26 de abril del 2007 se publicaron en la Gaceta Oficial del entonces Distrito Federal las reformas al Código Penal y la Ley de Salud local para despenalizar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) por cualquier causal hasta la semana 12 de gestación en la Ciudad.

Actualmente la ILE se puede realizar en 14 hospitales y clínicas de la Ciudad; algunas de ellas realizan únicamente el procedimiento de aborto con medicamentos y en otras, el quirúrgico. Pueden acceder al servicio mujeres y personas gestantes menores de edad, mayores de edad y extranjeras.

Durante el primer cuatrimestre del 2023, recibieron el servicio en algún hospital o clínica pública de la Ciudad 4,917 mujeres de las cuales 3,167 eran residentes de esta capital, 1,606 del Estado de México, 142 de otras entidades y 2 extranjeras. El 90.2% (4,436) de los procedimientos se realizó con medicamento y sólo 9.8% (481) por procedimiento quirúrgico. De quienes accedieron al servicio, cabe mencionar que 42.4% (2,086) refirió no tener ningún tipo de seguro médico y 48% (2,381) cuenta con estudios máximos de preparatoria.

Si bien han pasado 17 años de estos cambios a la normatividad de la Ciudad, aún hay retos para garantizar su acceso, la objeción de conciencia sigue siendo uno de ellos; sin embargo, es importante que la población sepa que,

de acuerdo a la Ley de Salud de la Ciudad de México, es obligación de las instituciones públicas de salud garantizar la permanente disponibilidad de personal de salud no objetor de conciencia.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reitera la importancia de fortalecer los servicios de salud pública en la materia para la garantía del derecho a decidir, sin olvidar que la despenalización legal tiene que ir de la mano con la despenalización social, es decir, que las mujeres y personas gestantes no vivan con culpa o sean señaladas por tomar decisiones sobre sus cuerpos.

***[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)***